

Expte. B-49-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe privatización de la Vigilancia y Portería del Cementerio Local y la Sub Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Corralón Municipal.-

VISTO:

El Decreto N° 403 -con fecha 2 de marzo de 2002- en el cual se resuelve desestimar todas las ofertas de precios producidas en los expedientes D-5051, D-5050 y H-1475-02, por los cuales se había llamado a Concurso de precios respecto a la privatización de la vigilancia y portería del Cementerio y la Sub Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos (Corralón) ; y

CONSIDERANDO:

Que del mismo Decreto suscripto por el Señor Intendente Municipal 403/02, surge la imposibilidad financiera de la Municipalidad para afrontar costos de ambos concursos de precios.-

Que, por ello se había decidido realizar dicha tarea de Vigilancia y Portería por personal municipal.-

Que, teniendo en cuenta que O.S.E. S.A. es la segunda oferta de acuerdo a la apertura de sobre de los referidos expedientes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Séptima Sesión Ordinaria**, celebrada el día 12 de julio de 2002, **aprobó por unanimidad la siguiente**

COMUNICACION:

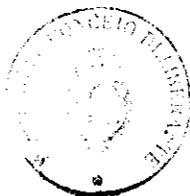
ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los fines de que informe ----- los motivos por los cuales se encuentra prestando el mencionado servicio la Empresa O.S.E. S.A.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, julio 15 de 2002.-

COMUNICACIÓN N° 1894/02.-

Miguel y Vivianeca
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



M. Manuel Riles
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE